

Procedimiento para la elección de **Graduados** representantes ante
Consejo Directivo y Consejo de Facultad
2025

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE GRADUADOS REPRESENTANTES ANTE CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE FACULTAD

1. ¿Quiénes pueden votar?

Todos los graduados de la Facultad de Artes Ciencia y Educación del Conservatorio del Tolima, Institución de Educación Superior, que hayan obtenido su diploma y acta de grado de alguno de los programas que oferta la Institución.

2. Requisitos para ser Candidato:

Quien aspire a ser candidato para representar a los graduados ante el Consejo Directivo o ante el Consejo de Facultad de la Institución, deberá estar debidamente graduado¹ y presentar un plan de trabajo que contenga por lo menos tres propuestas que desarrollaría en caso de ser elegido representante de graduados, las cuales deben estar articuladas con las políticas institucionales y el plan de desarrollo, con el fin de hacer seguimiento y evaluación a su gestión.

3. Calidades del Candidato

Ante el Consejo Directivo: Debidamente graduado y acreditar experiencia laboral de por lo menos dos (2) años después de la obtención del título.

Ante el Consejo De Facultad: Debidamente graduado y acreditar experiencia laboral de por lo menos dos (2) años después de la obtención del título.

4. Proceso de inscripción de candidatos:

Diligenciar formulario electrónico el cual contiene.

- Datos personales: Nombre completo, numero de cedula, datos de contacto.
- A cuál que consejo se postula
- Plan de trabajo: Describa al menos tres propuestas que usted desarrollaría en caso de ser elegido representante ante el Consejo al cual se postula, estas propuestas serán socializadas con la comunidad de Graduados electores a través de la página Web Institucional.
- Adjuntar documentos: Adjunte Oficio aceptando la postulación dirigido a Bienestar Institucional y Oficina de Registro y control, fotografía tipo documento y soportes de experiencia laboral.
- Link: <https://forms.gle/DR5LJuYsxueouCMe8>

¹ Haber obtenido el título y Acta de Grado

5. Procedimiento de elección:

1. La elección se efectuará por medio de voto electrónico a través de un formulario digital.
2. El formulario de votación y la contraseña para acceder a este, se enviará a través de correos electrónicos relacionados en la base de datos de Graduados, este formulario se podrá responder una sola vez, el voto será de carácter secreto.
3. El candidato ganador será quien obtenga el mayor número de votos del total de participantes, en caso de presentarse un empate, se realizará el desempate, teniendo en cuenta criterios como experiencia laboral y trayectoria profesional.
4. Con el propósito de garantizar transparencia en el proceso, se conformará un Comité veedor, de máximo 3 personas, integrado por: un (1) representante de la Institución, un (1) representante de los graduados y un testigo.
5. El suplente será el candidato que obtenga la segunda mayor votación del total de participantes.
6. De la elección se levantará un acta que es, a su vez, acta de escrutinio y plena prueba de la elección realizada, esta deberá llevar la firma del Comité veedor.
7. El Coordinador de Registro y Control de la Institución expide certificación de la elección, una vez haya recibido el original y una copia del acta de la elección, en los términos del literal anterior, con tal certificación, el elegido se posesiona en la siguiente reunión del Consejo Directivo y Consejo de Facultad.

6. Cronograma de actividades

N°	Actividad	Fecha
1	Apertura de Convocatoria para candidatos	21 de marzo de 2025
2	Cierre de Convocatoria para candidatos	31 de marzo de 2025
3	Publicación del listado de candidatos	02 de abril de 2025
4	Elecciones	04 de abril de 2025
5	Horario	8:00 am a 5:00 pm
6	Publicación de candidatos elegidos	07 de abril de 2025

Proyectó: Carlos Sebastián Sánchez Cruz – Coordinador de Bienestar
Revisó: Hilda Carolina Giraldo Rubio – Secretaria general